

COPIA



Rad No.: 20136630621302  
Fecha: 2013-12-03 13:45:03 Usr. Rad.: OQUIROGA  
Asunto: REMITE COPIA DEL OFICIO ENVIADO AL SR. RUBEN DA  
Destino: DIRECCION GENERAL DEL DEPARTAMENTO



TRANSFORMANDO LA GANADERÍA COLOMBIANA

PE-215-2013  
Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2013

Doctor  
**RUBÉN DARÍO LIZARRALDE**  
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural  
Ciudad



Estimado señor Ministro:

Durante la reciente visita que hizo al país el Subsecretario de Agricultura de los Estados Unidos, señor Edward Avalos, tuve oportunidad de intercambiar algunas ideas con funcionarios del gobierno norteamericano y su embajada en Colombia. Entre otros temas estaba el de la admisibilidad sanitaria para las exportaciones de carne colombiana en el marco del TLC con Estados Unidos y sobre el particular les hice esta pregunta: ¿Cuál es el horizonte que ustedes ven para el logro de esta admisibilidad? La respuesta del señor Peter J. Fernández, Director para Latinoamérica y el Caribe de APHIS-USDA, no pudo ser más contundente y preocupante: "Mientras el gobierno colombiano no garantice el control al contrabando de carne y ganado de Venezuela, que ha llegado incluso hasta Bogotá, no habrá admisibilidad".

Como usted sabe, el TLC con Estados Unidos entró en vigencia desde el 15 de mayo de 2012 y es menester que se aceleren las acciones tendientes a materializar las oportunidades que brinda el acuerdo de comercio para la industria cárnica colombiana. Preocupa al gremio ganadero escuchar respuestas como la anterior porque al esfuerzo ya cumplido por los ganaderos en la erradicación de la fiebre aftosa y el control de otras enfermedades, se suman una serie de acciones de la agenda interna que también deben ser cumplidas en materia de inocuidad y estándares de sacrificio. Y a eso hay que agregarle ahora el control al contrabando de ganado y cárnicos proveniente países vecinos, particularmente de Venezuela, desde donde se ha intensificado el fenómeno por los problemas económicos de ese país y las distorsiones oficiales en el tipo de cambio que utilizan los venezolanos en operaciones de comercio exterior.

Como tuve ocasión de comentarle en una carta anterior, nuestras exportaciones cárnicas no se están orientando precisamente hacia los países con los cuales tenemos acuerdos de liberación comercial recientemente firmados. Se desaprovechan los contingentes aprobados a favor nuestro en una cantidad estimada de 56 mil toneladas de carne que no se exportan debido, fundamentalmente, a la falta de admisibilidad sanitaria por parte de esos países.

En lo que tiene que ver con el control al contrabando, la institucionalidad ganadera avanzó mucho de la mano del Sistema Nacional de Identificación e Información de Ganado Bovino - SINIGAN y el Programa Oficial de Trazabilidad Bovina y Bufalina, que inició de manera estratégica en las Zonas de



Dirección: Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia  
Teléfono: (57) 5782000, Fax: (57) 578201614  
www.fedegan.org.co  
fedegan@fedegan.org.co

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y  
DESARROLLO RURAL

GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

FECHA: 3 DIC 2013  
HORA: 2:40

RECIBO

SIN ANEXO



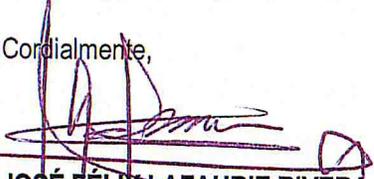
Alta Vigilancia fronteriza. Durante el tiempo que dicho programa fue administrado por FEDEGAN, con el apoyo de gremios ganaderos regionales se logró la identificación individual de más de 675 mil animales y la prestación de más de 2 millones 100 mil servicios, entre los cuales están el registro de 91.188 hierros, la expedición de 811.245 guías de transporte ganadero con las cuales se transportaron 10.437.390 animales, la expedición de 367.306 bonos de venta para un total de 4.188.128 animales vendidos, la homologación de 123.794 explotaciones ganaderas con los registros sanitarios del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y el registro de 20.076 transportadores de ganado bovino.

El Gobierno tomó la decisión de designar al ICA como administrador del SINIGAN desde el 31 de diciembre 2012 y en el marco de AGROEXPO-2013 se anunció que este año el Instituto trazaría 2 millones de animales, de los cuales, lamentablemente, ya terminando la presente vigencia fiscal, aún no se ha trazado el primero. Esperamos, por el bien de la ganadería y la admisibilidad de nuestros productos en los mercados objetivo, que estos propósitos se concreten lo más pronto posible y que la ganadería colombiana retome el rumbo de la trazabilidad que iniciamos con el SINIGAN.

Frente al fenómeno del contrabando, era claro que este sistema aportaba valiosas herramientas al Estado, tanto a las autoridades sanitarias como de control fronterizo y de carreteras (ICA, DIAN, Polfa, Policía de Carreteras), para que de manera automatizada, en línea y en tiempo real, se pudieran hacer verificaciones sobre el movimiento y ventas de ganado y de esta manera limitar las posibilidades del contrabando de animales vivos, que es hoy una amenaza para el gremio ganadero y un escollo expresado por las autoridades norteamericanas en el camino de la admisibilidad.

Es evidente que las oportunidades que brindan los nuevos socios comerciales para el sector ganadero necesitan de respuestas institucionales concretas, efectivas y oportunas que impacten en los tomadores de decisiones de esos países. Por ello, señor Ministro, recabamos respetuosamente su atención y le ofrecemos nuestra total disposición a participar en las mesas de trabajo que usted estime pertinentes para actuar de manera conjunta, sector público y privado, en la superación de aquellos factores que nos impiden el cabal aprovechamiento de los TLC.

Cordialmente,



**JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA**  
Presidente Ejecutivo

Copia:

- Dr. Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social
- Dra. Tatiana Orozco, Directora Nacional de Planeación - DNP
- Dr. Luis Humberto Martínez Lacouture, Gerente General del ICA
- Dra. Blanca Elvira Cajigas de Acosta, Directora General del Invima